

ENTIDAD 117

INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

A partir de la sanción de la Ley Nacional del Teatro N° 24.800, se crea Instituto Nacional del Teatro (INT) como organismo rector de la promoción y apoyo de la actividad teatral en todo el territorio del país y autoridad de aplicación de la misma, contribuyendo al afianzamiento de la cultura. Las acciones producidas por el Instituto, de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley, están dirigidas a satisfacer una demanda pública, destinada al desarrollo, promoción y difusión de la actividad teatral a nivel nacional, promoviendo un servicio cultural para todo el pueblo argentino.

El Instituto Nacional del Teatro, otorga preferentemente atención a la actividad teatral independiente en todas sus formas, al desarrollo de su más alta calidad artística, a las obras de autor nacional, y como fin principal al acceso de la comunidad a esta manifestación de la cultura. A su vez, fomenta la actividad a través de aportes, créditos, concursos, certámenes, muestras y festivales; se otorgan premios y becas, respetando las particularidades locales y regionales y estimulando la conservación y creación de espacios teatrales, a la vez que difunde el conocimiento del teatro, su enseñanza, su práctica y su historia, siempre atendiendo a que estos proyectos redunden en un impacto positivo en términos cualitativos y cuantitativos en favor de las comunidades para las cuales se desarrollan.

Para el cumplimiento de sus misiones y funciones el Instituto Nacional del Teatro cuenta con financiamiento propio otorgado por la Ley N° 24.800 y sus modificatorias. El Instituto Nacional del Teatro posee representaciones en cada provincia del país y desde su creación ha registrado un fuerte crecimiento e impacto en el quehacer teatral nacional. Las demandas manifestadas se han ido incrementando año a año, generando un fuerte impacto social, siendo la sociedad de la República Argentina, una de las mayores consumidoras de teatro a nivel mundial y posicionando a nuestro país como un fenómeno de orden internacional. Para atender a este crecimiento, celebrable, que se ha dado de modo exponencial, hoy es necesario reformular las prioridades institucionales de forma de poder avanzar sobre condiciones que propicien el sostenimiento de dicho crecimiento con políticas que vayan en la dirección de fomentar un valor de orden cualitativo sobre la masa construida en términos cuantitativos, atendiendo a propuestas que profundicen el nivel de impacto para la sociedad en su conjunto.

Los objetivos previstos alcanzar durante el ejercicio 2025 son los siguientes:

- Proteger, fomentar y apoyar la actividad teatral reconociendo su enorme heterogeneidad, siempre en favor de generar un impacto positivo para las sociedades en las cuales estas expresiones se desarrollan. Para ello se continuará acompañando en todas sus formas posibles a las demandas sociales como consumidoras y parte fundamental del hecho teatral, a través de las compañías que lo desarrollan en todo el país, produciendo espectáculos, concretando giras y sumando herramientas para la formación; a su vez y con relación a las salas de teatro independiente el organismo acompañará sus funcionamientos, asistencias técnicas, ampliación, remodelación y refacción, adecuación, acondicionamiento, suma de equipamiento según en favor de las demandas que producen sus públicos asistentes; asimismo se asistirá financiera y técnicamente a eventos de teatro independiente en favor de que los mismos produzcan un importante impacto social y económico para cada una de las regionales en las cuales estos se desarrollan, siendo que detrás de la realización de cada uno de estos eventos hay una importante masa comercial que se ve beneficiada con la concreción de los mismos.
- Promover el desarrollo de áreas de investigación y acción teatral para el diseño escénico contemporáneo.
- Propiciar y sostener políticas de formación profesional en artes escénicas, mediante el otorgamiento de becas nacionales e internacionales de estudio y/o perfeccionamiento, como así

también el fortalecimiento de planes de Formación Profesional en Artes Escénicas y la gestión de diplomaturas, seminarios, cursos y talleres a nivel nacional.

- Propiciar, y sostener políticas que tiendan a fortalecer la infraestructura teatral en todo el país, en beneficio de sus públicos asistentes, quienes demandan, cada vez, mejores condiciones para el disfrute del teatro.
- Impulsar, fomentar y financiar proyectos de investigación que contribuyan al conocimiento y divulgación de la actividad teatral en general, estableciendo vínculos a nivel local e internacional; siendo el teatro un vehículo de suma importancia para la exportación de marca argentina.
- Apoyar, promocionar, difundir y favorecer el acceso de la comunidad a la actividad teatral mediante la realización de eventos teatrales en todo el país, fiestas provinciales, encuentros regionales y una Fiesta Nacional del Teatro, en asociación con gobiernos jurisdiccionales, cogestores privados, agencias de turismo locales y comercios que se verán beneficiados por la realización de las mismas.
- Facilitar el acceso a las poblaciones de todo el país en sus diversos territorios a través de la circulación de espectáculos de calidad, garantizada a través de un sistema de selección por jurados, con el fin de conformar un catálogo, por localidades de todo el país en cogestión con organismos gubernamentales y privados.
- Impulsar la realización de convenios marco de cooperación con diversos organismos, a nivel municipal, provincial, para desarrollar planes de acción tendientes al desarrollo teatral y el acceso de la comunidad a la misma.
- Fortalecer e impulsar convenios marco de cooperación entre el Instituto Nacional del Teatro con otras instituciones a nivel internacional, que permitan seguir consolidando el sistema de internacionalización, atendiendo a que estos intercambios consoliden la exportación de marca argentina.
- Contribuir al fomento, intercambio e integración de las artes escénicas iberoamericanas, sosteniendo la participación de Argentina en el Programa Iberescena, dependiente de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), por medio del cual se conceden ayudas financieras, a la coproducción de espectáculos, la creación en residencia; y la producción de festivales y espacios escénicos para la programación y circulación de espectáculos Iberoamericanos.
- Fortalecer la difusión de la producción de creadores, investigadores y periodistas teatrales de la República Argentina a través de la edición de la Revista Picadero y los Cuadernos de Picadero.
- Diseñar una política editorial, para contribuir al fomento, promoción, capacitación e investigación que favorezcan la difusión e intercambio de materiales de interés relativos a la actividad teatral.
- Desarrollar proyectos comunicacionales, producir contenidos y difundir la actividad teatral a través de distintos medios como sitios web, señales de radio, televisión, entre otros, favoreciendo el acceso más amplio posible a toda la población.
- Sostener y fortalecer las políticas teatrales federales del Instituto Nacional del Teatro a través de sus representaciones provinciales extendidas a lo largo y ancho de todo el país.
- Promover instancias de capacitación continua y planificación estratégicas para todos los agentes del Organismo.
- Promover actividades en el espacio designado para el Organismo ubicado en el Parque Tecnópolis, por dónde circula un amplio espectro poblacional al cual resulta fundamental llegar con políticas de fomento, siendo una gran oportunidad para la formación de nuevos públicos.
- Otorgar líneas de crédito para el desarrollo en territorio de diferentes políticas teatrales tendientes a cubrir la demanda de orden social en relación con las mismas, en cooperación con el Fondo Nacional de las Artes.
- Articular los medios necesarios para la postulación de la República Argentina ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como "Capital Mundial del Teatro".

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	4	Educación y Cultura	7.564
TOTAL			7.564

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.564
Gastos en personal	3.332
Personal permanente	2.311
Servicios extraordinarios	321
Asistencia social al personal	15
Personal contratado	685
Bienes de consumo	47
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	14
Textiles y vestuario	4
Productos de papel, cartón e impresos	4
Productos químicos, combustibles y lubricantes	12
Otros bienes de consumo	14
Servicios no personales	720
Servicios básicos	41
Alquileres y derechos	85
Mantenimiento, reparación y limpieza	102
Servicios técnicos y profesionales	118
Servicios comerciales y financieros	22
Pasajes y viáticos	151
Impuestos, derechos, tasas y juicios	1
Otros servicios	200
Bienes de uso	20
Maquinaria y equipo	20
Transferencias	3.445
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.353
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	25
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5
Transferencias al exterior	62

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en millones de pesos)

I) Ingresos Corrientes	7.738
Ingresos impositivos	7.738
II) Gastos Corrientes	7.514
Gastos de consumo	4.099
Transferencias corrientes	3.415
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	224
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	50
Inversión real directa	20
Transferencias de capital	30
VI) Recursos Totales (I + IV)	7.738
VII) Gastos Totales (II + V)	7.564
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	174
IX) Contribuciones Figurativas	0
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	174
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	174
Inversión financiera	174

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en millones de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	7.738
Ingresos impositivos	7.738
Sobre los ingresos	715
Premios de juegos de azar y concursos deportivos	715
Otros impuestos	7.023
Otros	7.023

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	7.564	129	0
TOTAL			7.564	129	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16

FOMENTO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TEATRO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional del Teatro, a través del programa de Fomento, Producción y Difusión del teatro, lleva a cabo distintos planes de acción definidos por el Consejo de Dirección, cuyos objetivos serán atender necesidades de formación, desarrollo y difusión teatral captadas en cada región de la República Argentina. Se destacan las siguientes labores:

- Promoción: planes especiales asistiendo técnicamente a grupos de teatros en zonas donde no existe actividad o la misma sea escasa.
- Fomento: se promueve la calidad artística de los grupos de teatro, de acuerdo a las realidades de cada región, a través de giras y asistencias técnicas. A su vez se continuará desarrollando teatro social, entre otras labores.
- Difusión: se desarrolla la edición de las obras de dramaturgia ganadoras del concurso de escritores argentinos, que año a año convoca el Instituto, así como también las obras de investigadores teatrales del país, manuales de teatro vinculados a los planes de educación y la revista especializada "Picadero" con su correspondiente cuadernillo
- Eventos: se organiza la Fiesta Nacional del Teatro y los Encuentros Regionales de Teatro, reuniendo en un único evento todas las disciplinas de esta manifestación de la cultura.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES:		
Tasa de Distribución Geográfica de Aportes Económicos para la Actividad del Teatro de la Región Centro	Pesos cada 10.000 Habitantes	2,41
Tasa de Distribución Geográfica de Aportes Económicos para la Actividad del Teatro de la Región Centro Litoral	Pesos cada 10.000 Habitantes	2,68
Tasa de Distribución Geográfica de Aportes Económicos para la Actividad del Teatro de la Región Cuyo	Pesos cada 10.000 Habitantes	3,02
Tasa de Distribución Geográfica de Aportes Económicos para la Actividad del Teatro de la Región NEA	Pesos cada 10.000 Habitantes	3,50
Tasa de Distribución Geográfica de Aportes Económicos para la Actividad del Teatro de la Región NOA	Pesos cada 10.000 Habitantes	2,72
Tasa de Distribución Geográfica de Aportes Económicos para la Actividad del Teatro de la Región Patagonia	Pesos cada 10.000 Habitantes	2,64
METAS:		
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	1.145
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	1.100
Fiestas del Teatro	Fiesta	30
Fomento de Dramaturgos	Edición	9
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	45.000
Otorgamiento de Becas	Becario	43

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	3.626
02	Administración y Gestión Operativa	Instituto Nacional del Teatro	3.938
TOTAL:			7.564

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.564
Gastos en personal	3.332
Personal permanente	2.311
Servicios extraordinarios	321
Asistencia social al personal	15
Personal contratado	685
Bienes de consumo	47
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	14
Textiles y vestuario	4
Productos de papel, cartón e impresos	4
Productos químicos, combustibles y lubricantes	12
Otros bienes de consumo	14
Servicios no personales	720
Servicios básicos	41
Alquileres y derechos	85
Mantenimiento, reparación y limpieza	102
Servicios técnicos y profesionales	118
Servicios comerciales y financieros	22
Pasajes y viáticos	151
Impuestos, derechos, tasas y juicios	1
Otros servicios	200
Bienes de uso	20
Maquinaria y equipo	20
Transferencias	3.445
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.353
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	25
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5
Transferencias al exterior	62

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo